



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

**ANUNCIO LISTA DEFINITIVA, COMPOSICIÓN TRIBUNAL Y FECHA PRUEBA  
SELECTIVA, PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA  
DE TRABAJO DE BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL  
PALANCAR (CUENCA)**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de Junio de 2021 se ha resuelto lo que a continuación se expresa:

**“PRIMERO.** Declarar la lista definitiva de admitidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, siendo estos los que a continuación se expresan:

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ARRIBAS BALLESTEROS HELENA	**6312**-L
2	CEREZUELA GONZÁLEZ MARTA	**2052**-Q
3	ESCRIBANO SIDERA JAVIER	**2156**-D
4	FERNÁNDEZ DOS SANTOS VAQUINHAS	**5763**-H
5	GONZÁLEZ LOZANO CLARA ISABEL	**1946**-H
6	LINUESA LANGREO JAVIER	**6274**-P
7	MARTÍNEZ BITO MARIA ANGELES	**5504**-S
8	MORENO TOLEDANO ANTONIA	**6816**-N
9	PALAZÓN MAZCUÑÁN JOSÉ ANGEL	**1433**-R
10	REDONDO CASTELLANO PAULA	**6247**-V



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

11	RUIZ LANDETE MARIANA	**0809**-Y
12	VALERA JIMÉNEZ VÍCTOR VIDAL	**8379**-H

**SEGUNDO.** Declarar la lista definitiva de excluidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, con indicación de la causa de exclusión, siendo estos los que a continuación se expresan:

NINGUNO

**TERCERO.-** Nombrar al Tribunal de Selección, el cual está formado por:

**PRESIDENTE:** Titular: D. Diego González Gil, Administrativo del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

Suplente: Dña. Marta Martínez García, técnico del Ayuntamiento de Motilla del Palancar. (Cuenca)

**SECRETARIO/A:** Titular: Dña. M<sup>a</sup> Victoria Serrano Algarra, Administrativa del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

Suplente: Dña. Miriam Fernández, trabajadora social del Ayuntamiento de Motilla del Palancar. (Cuenca)

**VOCALES:** -Titular: Dña. María Amparo Amoraga Martínez, Bibliotecaria de Campillo de Altobuey (Cuenca).

Suplente: D. Jesús D. Jesús García Castellano, Trabajador social del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

-Titular: Dña. Beatriz Contreras Toledo, Bibliotecaria de El Peral (Cuenca).

Suplente: D. Angel Pinza Beltrán, Policía Local del Ayuntamiento de Motilla del Palancar. (Cuenca)



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

-Titular: Dña. M<sup>a</sup> Jesús Martínez Martínez, trabajadora social del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)  
Suplente: Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Navarro Ferreros, técnico del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)

Informar que la abstención y recusación de los miembros del Tribunal se puede ejercer de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público debiendo designarse un suplente en el caso de que se resuelva declarar, que concurra causa para la abstención o recusación de algún miembro del Tribunal de Selección.

**CUARTO.-** Convocar al Tribunal de selección el día 6 de Julio de 2021, a las 9:00 horas en la Sala de reuniones de la Casa Consistorial de Motilla del Palancar, sita en C/ San Gil, nº 1 para la constitución del Tribunal de Selección y realización de la prueba selectiva.

**QUINTO.- Convocar a los/las aspirantes a la realización de las pruebas selectivas, el día 6 de Julio de 2021, a las 10:30 horas en la Biblioteca municipal, sita en C/ Cristóbal Colón, nº 1. Es obligatorio presentar el D.N.I. o documento acreditativo de la identidad.**

**SEXTO.-** Establecer las siguientes normas sanitarias para la celebración de la prueba selectiva:

- Sólo se permitirá el acceso al edificio donde se realizará la prueba a los opositores, personal que componga el tribunal y personal del Ayuntamiento.
- No se permitirá la entrada de ninguna persona que no venga provista de su propia mascarilla protectora, cubriendo nariz y boca. En el supuesto de que alguno de los participantes no dispongan de la oportuna mascarilla se le suministrará una en la entrada del edificio donde se realice la prueba.
- Los aspirantes accederán formando una fila, manteniendo distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Al acceder al edificio se utilizará el gel hidroalcohólico.



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

- Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida.
- Una vez se acceda al examen no se permitirá al opositor abandonar el local hasta que no finalice el examen. La salida se efectuará en orden, evitando la formación de grupos.
- Los participantes deberán llevar su propio bolígrafo, no se podrá compartir material. En el supuesto de que algún participante no disponga de material, se le suministrará para poder realizar la prueba.,,

En Motilla del Palancar a fecha de firma

**Documento firmado electrónicamente**

EL ALCALDE